

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BAJO CONTINUO



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA**

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2024-2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVOS GENERALES	4
2. CONTENIDOS.....	5
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
4. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS.....	6
5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	7
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
7. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	8
8. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	8
9. METODOLOGIA	9
10. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	9
11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES: REPERTORIO COMPLEMENTARIO, BIBLIOGRAFÍA.....	9
PRIMER CURSO DE BAJO CONTINUO (3º E.P.)	11
1. Objetivos	11
2. Contenidos	11
3. Contenidos específicos.....	11
4. Criterios de Evaluación.....	12
5. Criterios de Calificación.....	12
SEGUNDO CURSO DE BAJO CONTINUO (4º E.P.).....	13
1. Objetivos	13
2. Contenidos Genéricos	13
2. Contenidos específicos.....	13
3. Criterios de Evaluación.....	13
4. Criterios de Calificación.....	14
5. Actividades y criterios de recuperación	14
TERCER CURSO DE BAJO CONTINUO (5º E.P.)	15
1. Objetivos	15

2.	Contenidos Genéricos	15
3.	Contenidos específicos.....	15
4.	Criterios de Evaluación.....	16
5.	Criterios de Calificación	16
6.	Actividades y criterios de recuperación	16
CUARTO CURSO DE BAJO CONTINUO (6º E.P.)		18
1.	Objetivos	18
2.	Contenidos Genéricos	18
3.	Contenidos específicos.....	18
4.	Criterios de Evaluación.....	18
5.	Criterios de Calificación.....	19
6.	Actividades y criterios de recuperación	19

INTRODUCCIÓN

El conocimiento y estudio del bajo continuo constituye un pilar fundamental de la formación de los instrumentistas en la formación global de los alumnos de especialidades vinculadas a la música antigua, especialmente en el caso de aquellos que tocan instrumentos de los denominados armónicos (tecla y cuerda pulsada), así como la herramienta que les permitirá abordar el repertorio propio de las asignaturas de música de cámara y conjunto.

Hay diferentes razones que sustentan estas afirmaciones, desde el refuerzo que supone para los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del currículo hasta consideraciones que afectan al futuro profesional de los estudiantes.

En primer lugar, el conocimiento del bajo continuo es básico para la comprensión de la música que interpretan en sus respectivas asignaturas instrumentales, puesto que dicha disciplina, como técnica compositiva, se encuentra en el fundamento mismo del arte musical occidental desde los albores del siglo XVII hasta las postrimerías del siglo XVIII.

Por otro lado, y en tanto propedéutica de las asignaturas de música de cámara y conjunto, el bajo continuo supone también una piedra angular en la formación de los futuros instrumentistas. A lo largo de toda la época de florecimiento de los instrumentos referidos, éstos sirvieron como elemento indispensable en prácticamente cualquier formación de música sacra o profana, aportando acompañamiento armónico a todo tipo de obras concertantes, desde sonatas a solo hasta óperas y cantatas. Esta tradición pervivió desde finales del Renacimiento, a lo largo de toda la época barroca, hasta los inicios del siglo XIX (Haydn dirigía sus sinfonías en Londres desde el teclado). El ubicuo continuista fue, de hecho, el más solicitado de todos los músicos por más de tres siglos, y la inmensa mayoría de las piezas camerísticas con bajo continuo para tecla o cuerda pulsada de la época que han llegado hasta nosotros consisten en poco más que una línea de bajo cifrado. A partir de esa esquemática notación, que consiste sólo en la parte inferior de la composición musical, completada con cifras y accidentales a modo de estenografía para indicar las armonías, el teclista o laudista de la época improvisaba realizaciones que desempeñaban las funciones esenciales del acompañamiento: asegurar y reforzar la pulsión rítmica de la música, así como un relleno armónico, y en ocasiones contrapuntístico, de la textura sonora; en definitiva, constituía el sostén del grupo en su sentido más amplio.

La de bajo continuo es, además, una asignatura que refuerza y afianza los conocimientos de armonía, acompañamiento e improvisación del alumno. La idea de elaborar un *contrapunto alla mente* es consustancial al hecho mismo de la realización del bajo continuo, y constituye un ejercicio fundamental de creación musical que involucra muy diversas disciplinas: es evidente que el primer requisito de un continuista es que sea capaz de tocar los acordes correctamente, pero ninguno tocará bien continuo sin conocimientos históricos, experiencia práctica y sensibilidad armónica, o sin comprender su instrumento y el papel que desempeña en la pieza musical en cuestión.

En última instancia y por todo lo explicado, hay que afirmar categóricamente que el dominio de la ejecución del bajo continuo es un requisito imprescindible para los instrumentistas que toquen un instrumento armónico y deseen desarrollar una actividad profesional en el terreno de la música antigua.

1. OBJETIVOS GENERALES

Según la DECRETO 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (B.O.C.Y.L. del 13 de junio de 2007), la enseñanza Bajo Continuo en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Adquirir y desarrollar la práctica de la armonía desde el instrumento.
- Conocer y distinguir los tres grandes estilos del bajo continuo: francés, alemán e italiano.
- Conocer y consultar los principales escritos y tratados históricos de esta materia, así como las partituras y fuentes originales de las obras barrocas con bajo continuo.
- Desarrollar la capacidad para realizar el bajo continuo a primera vista.
- Conocer y valorar el repertorio con bajo continuo.
- Conocer el desarrollo histórico del bajo continuo.
- Conocer el cifrado de acordes barroco, su evolución histórica y su aplicación práctica sobre el instrumento.
- Conocer y utilizar la terminología propia de la materia.
- Conocer las diferentes agrupaciones históricas de bajo continuo en las distintas épocas y países.
- Contribuir a mejorar la capacidad y los conocimientos de improvisación y acompañamiento del alumno, potenciando el desarrollo de una escucha crítica y en tiempo real que le permita interactuar con el/los solista/s.

2. CONTENIDOS

Según la **DECRETO 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León** (B.O.C.Y.L. del 13 de junio de 2007), los **contenidos generales** son:

- El bajo continuo: definición y evolución histórica.
- Bajo cifrado y bajo figurado.
- *Basso seguente*.
- El cifrado. Diferentes sistemas. Diferencias con la notación actual.
- Los instrumentos y agrupaciones de continuo.
- Los orígenes del bajo continuo: la monodia acompañada. Viadana, Caccini, Peri y Monteverdi.
- El bajo continuo en Francia: Dandrieu y Saint Lambert, la regla de la octava, características y principales tratados.
- El bajo continuo en Alemania: Heinichen, Telemann y Bach, características y principales tratados. El bajo continuo en Italia: S. XVII, S. XVIII, principales tratados (Agazzari, Penna, Muffat, Gasparini, Geminiani, Bismantova). El estilo pleno.
- El bajo continuo en España: José de Torres y Santiago de Murcia. El bajo continuo después de J.S. Bach: C.Ph.E. Bach y J.J. Quantz. El recitativo.
- La ornamentación en el bajo continuo.
- Práctica de la lectura a vista.
- Repentización de una partitura acompañando a un solista.
- Práctica camerística en formaciones diversas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la **DECRETO 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León** (B.O.C.Y.L. del 13 de junio de 2007), se establecen los siguientes **criterios de evaluación**:

1. *Realizar bajos cifrados atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.*

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.

2. *Armonizar bajos sin cifrar atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.*

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical.

3. *Desarrollar esquemas armónicos fijos y bajos ostinatos.*

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.

4. *Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.*

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

5. *Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.*

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional desempeñado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

6. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio del bajo continuo.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

7. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

8. *Demostrar capacidad y disposición para colaborar con los compañeros en la formación y en la organización de los grupos de cámara necesarios para la realización práctica de la asignatura.*

Este criterio evalúa la implicación activa del alumno para formar y gestionar sus propias agrupaciones instrumentales, con las que ejercitarse en la realización del bajo continuo; también se evaluará su progresivo aprendizaje para optimizar la organización y el desarrollo de los ensayos previos a las clases con el profesor.

9. *Respetar las opiniones de los compañeros como base fundamental para el trabajo de música en conjunto.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de aceptar las propuestas musicales de los otros intérpretes adaptándose a ellas o, en su defecto, de saber cuestionarlas o rebatirlas de manera constructiva.

4. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS

- Evaluación inicial. Permite conocer la situación del alumno al comienzo del proceso de aprendizaje, para basar en ello todos los planteamientos didácticos.

- Evaluación formativa. Posibilita la detección de necesidades de intervención del profesor, para paliar deficiencias no previstas o la no superación de objetivos estimados a lo largo del proceso.
- Evaluación final. A través de la cual podemos conocer el avance global del alumno durante el tramo de aprendizaje que acaba.

Los alumnos con **evaluaciones trimestrales pendientes**, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; así mismo los contenidos, no superados, se acumularán a lo largo del trimestre posterior. En la tercera evaluación la recuperación debe hacerse antes de la evaluación y calificación final.

Tal y como se establece en la legislación vigente, se realizarán tres sesiones de evaluación, correspondiendo con el final de cada trimestre, donde el equipo docente realizará un análisis sobre la evolución y el rendimiento del alumno. El Profesor de Bajo Continuo participará en estas reuniones informando al profesor-tutor y al resto del equipo docente sobre sus valoraciones y sobre las posibles soluciones a aplicar si se detectan problemas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Al final del primer, segundo y tercer trimestre la calificación del alumno será expresada a través de las puntuaciones 1 a 10 (considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra), en función de los objetivos conseguidos y de la aplicación de los criterios de calificación del curso correspondiente. Estos resultados serán informados por escrito a los interesados (alumnos y/o padres) por el profesor-tutor respectivo.

5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: *“Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa”*

La estructura, contenidos y criterios de calificación de estas pruebas se ajustarán a lo establecido en la programación del curso correspondiente.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos.

Se realizarán controles, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso. Aunque el resultado de dichos controles no será vinculante en relación a la calificación, sí podrá ser tenido en cuenta como un elemento más en el proceso de evaluación.

La calificación final se obtendrá de la valoración conjunta de los siguientes apartados, ponderándose de la siguiente manera:

- A. Realización a vista de ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras de la época barroca (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento). (35% de la nota final)
- B. Interpretación de un Bajo Cifrado preparado de antemano. (40%)
- C. Conocimientos teóricos trabajados durante el curso. (15%)
- D. Actitud personal del alumno en la clase. (10%)

7. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Solamente se aplicarán a aquellos alumnos, que tal y como establece la legislación vigente, puedan promocionar al curso siguiente, teniendo pendiente en este caso, la asignatura de Bajo Continuo.

En estos casos, el profesor planificará, dentro del *Plan Personalizado de Trabajo* y una vez realizada una *evaluación inicial*, una serie de actividades de recuperación que se ajustarán a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del **curso a recuperar**. Estas actividades de recuperación tratarán de reforzar aquellos aspectos que mayor dificultad supongan a la hora de afrontar la consecución de los objetivos mínimos exigibles, además de tratar de garantizar continuidad y coherencia con el nivel en el que se encuentra matriculado el alumno.

Para ello, se considerará necesario para la recuperación de la asignatura no aprobada en el curso anterior, la asistencia continuada a clase con la participación activa en la misma y la superación de una prueba especial en la que se verifique la superación de los objetivos mínimos establecidos del curso pendiente. Los contenidos y criterios de calificación de la misma serán los mismos que los especificados en el curso pendiente a recuperar.

8. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que, por la *no asistencia* continuada a clase, en base a lo establecido en la legislación vigente y en el Proyecto Educativo, pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a la realización de una prueba sustitutoria en junio y/o septiembre (solicitándolo por escrito en los plazos previstos), en la que se les ofrecerá la posibilidad de demostrar los conocimientos, capacidades y habilidades necesarios para la superación del curso.

Dicha prueba será valorada por el profesor del alumno/a. Esta prueba será informada al interesado con suficiente antelación.

Los contenidos de esta prueba serán los mismos que los establecidos para el curso del que haya perdido la evaluación continua.

La estructura de esta prueba y sus criterios de calificación serán similares a los establecidos para cada curso. Esta prueba constará de dos apartados que se calificarán de forma independiente. La calificación final se obtendrá de la valoración conjunta de los dos apartados ponderándose al **75% el apartado 1º y 25% el apartado 2º**. Para superar esta prueba será necesario obtener una **puntuación igual o superior a cinco** en la calificación final.

Apartado 1º Realización a vista de ejercicios propuestos por el profesor, de obras de la época barroca (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento).
Criterios de calificación: identificar y realizar adecuadamente el cifrado a cuatro voces atendiendo a la corrección en la conducción de las voces, cuidando la disposición de las voces, su tesitura, así como la línea del soprano, manteniendo la medida del compás, con el tempo adecuado a la obra, así como la creatividad e introducción con buen criterio de elementos improvisatorios. Mínimos exigibles: Identificación y realización adecuados del cifrado a cuatro voces atendiendo a la corrección en la conducción de las voces, la línea del soprano y la medida del compás.

Apartado 2º Prueba escrita de los contenidos teóricos del curso del que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Para superar esta prueba será necesario **obtener una puntuación igual o superior a cinco en la calificación final**.

9. METODOLOGIA

La interpretación musical es la meta de la enseñanza musical, y es un hecho que en el resultado final se mezclan la idea del compositor y la personalidad del intérprete. El público que se aproxima a la obra de arte musical obtiene el mensaje a través de la interpretación. Lograr esto es solamente posible mediante una educación que desarrolle la personalidad del alumno, al mismo tiempo que su sensibilidad.

A lo largo del aprendizaje, el profesor se constituye en un guía que ofrece soluciones concretas a problemas técnicos que puedan surgir en el momento del estudio. En ese sentido, se ayuda al alumno a escoger, sin anular su capacidad creadora y fomentando la búsqueda de diferentes soluciones.

La programación expuesta en este escrito es abierta y flexible, e intenta adaptarse a las necesidades concretas de cada alumno; de ahí que se componga de ejercicios y obras concretas en orden de dificultad técnica.

En la iniciación al continuo, el profesor explicará en primer lugar la base teórica del trabajo a desarrollar por el alumno. Más tarde, el alumno realizará ejercicios que le permitan la coordinación y el control musical de lo explicado. Durante este período, el alumno tocará las armonías implícitas en los cifrados en las cinco tonalidades mayores y menores primeras como ejercicios prácticos que desarrollen su aprendizaje.

Se aprenderá de forma progresiva la realización de bajos en el clave.

Se abordarán de forma secuenciada las dificultades (tal como se expone en la sección de contenidos).

Se partirá del dominio de realizaciones sencillas, de manera que se adquiera una destreza "automática". Se deben tocar los ejercicios sin equivocarse, muy despacio, pero con regularidad y respetando el compás.

10. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES: REPERTORIO COMPLEMENTARIO, BIBLIOGRAFÍA

No establecemos ningún texto o repertorio como obligatorio. No obstante, indicamos la siguiente bibliografía contemplando los materiales que consideramos más adecuados teniendo en cuenta la presente Programación Didáctica.

General

- ARNOLD, F. T.: *The Art of the Accompaniment from a thorough- Bass*. Dover. New York, 1965

Métodos modernos

- *Der Partimento-Spieler (Karl Gustav Fellerer)*. Breitkopf und Härtel.
- WILLIAMS, P.: *Figured Bass Accompaniment*. Edinburg University Press, 1970.
- BOURMAYAN, L.; FRISCH, J.: *Methode de basse continue á l'usage des amateurs*. Ed. Les cahiers du Tourdion.
- CHRISTENSEN, J.B.: *Les fondaments de la basse continue au XVIII siècle*. Bärenreiter, 1985.
- LAIZÉ, M.: *La Basse Continue pour petits et grands*. Ed. Les cahiers du Tourdion, 2000
- LEDBETTER, D. (de.): *Continuo playing according to Handel*. Clarendon Press, Oxford, 1990.
- CORTADA, M. Ll.: *Teoría y práctica del bajo continuo*. Dinsic publicacions musicals, 2002.

Fuentes italianas

- CACCINI, G.: *Le nuove musiche*, Florencia, 1602. AR editions, Madison, 1970. Ed. facsímil. S.p.e.s., Florencia.
- VIADANA, L.: *Cento concerti ecclesiastici...con il basso continuo*. Venecia, 1602. Ed. on line (<http://w.w.w.bassus-generalis.org>).
- AGAZZARI: *Del sonare sopra 'l basso con tutti stromenti e dell'uso loro nel c conserto*. Siena, 1607. Ed. facsímil.
- PENNA, L.: *Li primi albori musicali*, Bolonia, 1672. Ed. facsímil.

Fuentes francesas

- D'ANGLEBERT, J. H. : *Pièces de clavecin*. Paris, 1689. Ed. facsímil. Ed. facsímil. Minkoff. Ed. Le pupitre (Kenneth Gilbert ed.). Paris, 1990.
- DELAIR, D.: *Traité d'Accompagnement pour le Theorbe et le Clavessin*. Paris, 1690. Minkoff, Ginebra, 1996.
- SAINT- LAMBERT, M.: *Nouveau traité de l'accompagnement du Clavecin*. Paris, 1707. Ed. facsímil. Minkoff, Ginebra, 1982.
- DANDRIEU, J. F.: *Principes de l'accompagnement, 1719*. Ed. facsímil. Minkoff, Ginebra, 1960.

Fuentes alemanas

- BACH, J. S.: *Einige höchst nöthige Regeln vom General Bass*, 1725 (Ms.)
- TELEMANN, G. P.: *Singe-, Spiel und Genelbass- Übungen*. Hamburgo, 1733-34. Bärenreiter, 1968.

En la red

- <http://w.w.w.bassus-generalis.org>

PRIMER CURSO DE BAJO CONTINUO (3º E.P.)

1. OBJETIVOS

- ✦ Adquirir y desarrollar la práctica de la armonía desde el instrumento.
- ✦ Conocer y distinguir los tres grandes estilos del bajo continuo: francés, alemán e italiano.
- ✦ Conocer y consultar los principales escritos y tratados históricos de esta materia, así como las partituras y fuentes originales de las obras barrocas con bajo continuo.
- ✦ Desarrollar la capacidad para realizar el bajo continuo a primera vista.
- ✦ Conocer y valorar el repertorio con bajo continuo.
- ✦ Conocer el desarrollo histórico del bajo continuo.
- ✦ Conocer el cifrado de acordes barroco, su evolución histórica y su aplicación práctica sobre el instrumento.
- ✦ Conocer y utilizar la terminología propia de la materia.
- ✦ Conocer las diferentes agrupaciones históricas de bajo continuo en las distintas épocas y países.
- ✦ Contribuir a mejorar la capacidad y los conocimientos de improvisación y acompañamiento del alumno, potenciando el desarrollo de una escucha crítica y en tiempo real que le permita interactuar con el/los solista/s.

2. CONTENIDOS

- ✦ El bajo continuo: definición y evolución histórica.
- ✦ Bajo cifrado y bajo figurado.
- ✦ *Basso seguente*.
- ✦ Los instrumentos y agrupaciones de continuo.
- ✦ Los orígenes del bajo continuo: la monodia acompañada. Viadana, Caccini, Peri y Monteverdi.
- ✦ Práctica de la lectura a vista.
- ✦ Repentización de una partitura acompañando a un solista.
- ✦ Práctica camerística en formaciones diversas.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Introducción al bajo continuo
- Los grados de la escala
- Los intervalos
- Los acordes
- La conducción de las voces
- Las reglas del bajo continuo
- El acorde perfecto o de quinta
- El acorde de sexta: simple y doble
- Series de sextas
- Cadencias de uso habitual:
 - ✓ retardo 4 3

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar bajos cifrados atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.
2. Armonizar bajos sin cifrar atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.
3. Desarrollar esquemas armónicos fijos y bajos ostinatos.
4. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.
5. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.
6. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio del bajo continuo.
7. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
8. Demostrar capacidad y disposición para colaborar con los compañeros en la formación y en la organización de los grupos de cámara necesarios para la realización práctica de la asignatura.
9. Respetar las opiniones de los compañeros como base fundamental para el trabajo de música en conjunto.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos.

Se realizarán controles, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso. Aunque el resultado de dichos controles no será vinculante en relación a la calificación, sí podrá ser tenido en cuenta como un elemento más en el proceso de evaluación.

La calificación final se obtendrá de la valoración conjunta de los siguientes apartados, ponderándose de la siguiente manera:

- A. Realización a vista de ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras de la época barroca (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento). (35% de la nota final)
- B. Interpretación de un Bajo Cifrado preparado de antemano. (40%)
- C. Conocimientos teóricos trabajados durante el curso. (15%)
- D. Actitud personal del alumno en la clase. (10%)

SEGUNDO CURSO DE BAJO CONTINUO (4º E.P.)

1. OBJETIVOS

- ▲ Adquirir y desarrollar la práctica de la armonía desde el instrumento.
- ▲ Conocer y distinguir los tres grandes estilos del bajo continuo: francés, alemán e italiano.
- ▲ Conocer y consultar los principales escritos y tratados históricos de esta materia, así como las partituras y fuentes originales de las obras barrocas con bajo continuo.
- ▲ Desarrollar la capacidad para realizar el bajo continuo a primera vista.
- ▲ Conocer y valorar el repertorio con bajo continuo.
- ▲ Conocer el desarrollo histórico del bajo continuo.
- ▲ Conocer el cifrado de acordes barroco, su evolución histórica y su aplicación práctica sobre el instrumento.
- ▲ Conocer y utilizar la terminología propia de la materia.
- ▲ Conocer las diferentes agrupaciones históricas de bajo continuo en las distintas épocas y países.
- ▲ Contribuir a mejorar la capacidad y los conocimientos de improvisación y acompañamiento del alumno, potenciando el desarrollo de una escucha crítica y en tiempo real que le permita interactuar con el/los solista/s.

2. CONTENIDOS GENÉRICOS

- Continuación y desarrollo de los contenidos del curso anterior.
- El cifrado. Diferentes sistemas.
- Diferencias con la notación actual.
- El bajo continuo en Francia: Dandrieu y Saint Lambert, la regla de la octava, características y principales tratados.
- Práctica de la lectura a vista.
- Repentización de una partitura acompañando a un solista.
- Práctica camerística en formaciones diversas.

2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Continuación y desarrollo de los contenidos del curso anterior
- La pequeña sexta sobre el II
- La falsa quinta o quinta disminuida sobre sensible
- La gran sexta o 6 sobre el IV
- El retardo de la sexta 7 6
- El acorde de sexta y cuarta 6 4

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar bajos cifrados atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.
2. Armonizar bajos sin cifrar atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.
3. Desarrollar esquemas armónicos fijos y bajos ostinatos.

4. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.
5. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.
6. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio del bajo continuo.
7. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
8. Demostrar capacidad y disposición para colaborar con los compañeros en la formación y en la organización de los grupos de cámara necesarios para la realización práctica de la asignatura.
9. Respetar las opiniones de los compañeros como base fundamental para el trabajo de música en conjunto.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos.

Se realizarán controles, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso. Aunque el resultado de dichos controles no será vinculante en relación a la calificación, sí podrá ser tenido en cuenta como un elemento más en el proceso de evaluación.

La calificación final se obtendrá de la valoración conjunta de los siguientes apartados, ponderándose de la siguiente manera:

- A. Realización a vista de ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras de la época barroca (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento). (35% de la nota final)
- B. Interpretación de un Bajo Cifrado preparado de antemano. (40%)
- C. Conocimientos teóricos trabajados durante el curso. (15%)
- D. Actitud personal del alumno en la clase. (10%)

5. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Solamente se aplicarán a aquellos alumnos, que tal y como establece la legislación vigente, puedan promocionar al curso siguiente, teniendo pendiente en este caso, la asignatura de Bajo Continuo.

En estos casos, el profesor planificará, dentro del *Plan Personalizado de Trabajo* y una vez realizada una *evaluación inicial*, una serie de actividades de recuperación que se ajustarán a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del **curso tercero de E.P.** Estas actividades de recuperación tratarán de reforzar aquellos aspectos que mayor dificultad supongan a la hora de afrontar la consecución de los objetivos mínimos exigibles, además de garantizar continuidad y coherencia con el nivel en el que se encuentra matriculado el alumno.

Se considerará necesario para la recuperación de la asignatura no aprobada en el curso anterior, la asistencia continuada a clase con participación activa en la misma y la superación de una *prueba especial* en la que se verifique la consecución de objetivos del **curso tercero de E.P.** Los contenidos de la misma serán los mismos que los especificados en el **curso tercero de E.P.**

TERCER CURSO DE BAJO CONTINUO (5º E.P.)

1. OBJETIVOS

- △ Adquirir y desarrollar la práctica de la armonía desde el instrumento.
- △ Conocer y distinguir los tres grandes estilos del bajo continuo: francés, alemán e italiano.
- △ Conocer y consultar los principales escritos y tratados históricos de esta materia, así como las partituras y fuentes originales de las obras barrocas con bajo continuo.
- △ Desarrollar la capacidad para realizar el bajo continuo a primera vista.
- △ Conocer y valorar el repertorio con bajo continuo.
- △ Conocer el desarrollo histórico del bajo continuo.
- △ Conocer el cifrado de acordes barroco, su evolución histórica y su aplicación práctica sobre el instrumento.
- △ Conocer y utilizar la terminología propia de la materia.
- △ Conocer las diferentes agrupaciones históricas de bajo continuo en las distintas épocas y países.
- △ Contribuir a mejorar la capacidad y los conocimientos de improvisación y acompañamiento del alumno, potenciando el desarrollo de una escucha crítica y en tiempo real que le permita interactuar con el/los solista/s.

2. CONTENIDOS GENÉRICOS

- Continuación y desarrollo de los contenidos de los cursos anteriores
- El bajo continuo en Alemania: Heinichen, Telemann y Bach, características y principales tratados.
- El bajo continuo en Italia: S. XVII, S. XVIII, principales tratados (Agazzari, Penna, Muffat, Gasparini, Geminiani, Bismantova).
- El estilo pleno.
- La ornamentación en el bajo continuo (I)
- Práctica de la lectura a vista.
- Repentización de una partitura acompañando a un solista.
- Práctica camerística en formaciones diversas.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Continuación y desarrollo de los contenidos de los cursos anteriores
- Variedad de notaciones, notas no cifradas, notación relativa y notación absoluta, notación antigua de las alteraciones accidentales y cifrado de los silencios.
- Ornamentación en el bajo continuo francés
- El acorde de séptima y sus inversiones
- Series de séptimas
- El acorde de cuarta aumentada o tritono
- El acorde de segunda
- El acorde de novena
- Retardo de la novena
- Dobles retardos

9 8 y 9 8
7 6 4 3

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar bajos cifrados atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.
2. Armonizar bajos sin cifrar atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.
3. Desarrollar esquemas armónicos fijos y bajos ostinatos.
4. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.
5. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.
6. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio del bajo continuo.
7. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
8. Demostrar capacidad y disposición para colaborar con los compañeros en la formación y en la organización de los grupos de cámara necesarios para la realización práctica de la asignatura.
9. Respetar las opiniones de los compañeros como base fundamental para el trabajo de música en conjunto.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos.

Se realizarán controles, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso. Aunque el resultado de dichos controles no será vinculante en relación a la calificación, sí podrá ser tenido en cuenta como un elemento más en el proceso de evaluación.

La calificación final se obtendrá de la valoración conjunta de los siguientes apartados, ponderándose de la siguiente manera:

- A. Realización a vista de ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras de la época barroca (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento). (35% de la nota final)
- B. Interpretación de un Bajo Cifrado preparado de antemano. (40%)
- C. Conocimientos teóricos trabajados durante el curso. (15%)
- D. Actitud personal del alumno en la clase. (10%)

6. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Solamente se aplicarán a aquellos alumnos, que tal y como establece la legislación vigente, puedan promocionar al curso siguiente, teniendo pendiente en este caso, la asignatura de Bajo Continuo.

En estos casos, el profesor planificará, dentro del *Plan Personalizado de Trabajo* y una vez realizada una *evaluación inicial*, una serie de actividades de recuperación que se ajustarán a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del **curso CUARTO de E.P.** Estas actividades de recuperación tratarán de reforzar aquellos aspectos que mayor dificultad supongan a la hora de afrontar la consecución de los objetivos mínimos exigibles, además de garantizar continuidad y coherencia con el nivel en el que se encuentra matriculado el alumno.

Se considerará necesario para la recuperación de la asignatura no aprobada en el curso anterior, la asistencia continuada a clase con participación activa en la misma y la superación de una *prueba especial* en la que se verifique la consecución de objetivos del **curso cuarto de E.P.** Los contenidos de la misma serán los mismos que los especificados en el **curso cuarto de E.P.**

CUARTO CURSO DE BAJO CONTINUO (6º E.P.)

1. OBJETIVOS

- ▲ Adquirir y desarrollar la práctica de la armonía desde el instrumento.
- ▲ Conocer y distinguir los tres grandes estilos del bajo continuo: francés, alemán e italiano.
- ▲ Conocer y consultar los principales escritos y tratados históricos de esta materia, así como las partituras y fuentes originales de las obras barrocas con bajo continuo.
- ▲ Desarrollar la capacidad para realizar el bajo continuo a primera vista.
- ▲ Conocer y valorar el repertorio con bajo continuo.
- ▲ Conocer el desarrollo histórico del bajo continuo.
- ▲ Conocer el cifrado de acordes barroco, su evolución histórica y su aplicación práctica sobre el instrumento.
- ▲ Conocer y utilizar la terminología propia de la materia.
- ▲ Conocer las diferentes agrupaciones históricas de bajo continuo en las distintas épocas y países.
- ▲ Contribuir a mejorar la capacidad y los conocimientos de improvisación y acompañamiento del alumno, potenciando el desarrollo de una escucha crítica y en tiempo real que le permita interactuar con el/los solista/s.

2. CONTENIDOS GENÉRICOS

- Continuación y desarrollo de los contenidos de los cursos anteriores
- El bajo continuo en España: José de Torres y Santiago de Murcia.
- El bajo continuo después de J.S. Bach: C.Ph.E. Bach y J.J. Quantz.
- El recitativo.
- La ornamentación en el bajo continuo (II)
- Práctica de la lectura a vista.
- Repentización de una partitura acompañando a un solista.
- Práctica camerística en formaciones diversas.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Continuación y desarrollo de los contenidos de los cursos anteriores
- Ornamentación en el bajo continuo alemán
- La regla de la octava
- Acordes extraordinarios
- El acorde de séptima disminuida
- Las inversiones de la séptima disminuida
- El acorde de quinta aumentada
- Retardos del bajo
- Cifrado de los monodistas italianos
- El bajo continuo en los recitativos

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar bajos cifrados atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.
2. Armonizar bajos sin cifrar atendiendo a la correcta conducción de las voces y respetando las características propias de cada estilo de continuo.

3. Desarrollar esquemas armónicos fijos y bajos ostinatos.
4. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.
5. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.
6. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio del bajo continuo.
7. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
8. Demostrar capacidad y disposición para colaborar con los compañeros en la formación y en la organización de los grupos de cámara necesarios para la realización práctica de la asignatura.
9. Respetar las opiniones de los compañeros como base fundamental para el trabajo de música en conjunto.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos.

Se realizarán controles, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso. Aunque el resultado de dichos controles no será vinculante en relación a la calificación, sí podrá ser tenido en cuenta como un elemento más en el proceso de evaluación.

La calificación final se obtendrá de la valoración conjunta de los siguientes apartados, ponderándose de la siguiente manera:

- A. Realización a vista de ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras de la época barroca (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento). (35% de la nota final)
- B. Interpretación de un Bajo Cifrado preparado de antemano. (40%)
- C. Conocimientos teóricos trabajados durante el curso. (15%)
- D. Actitud personal del alumno en la clase. (10%)

6. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Solamente se aplicarán a aquellos alumnos, que tal y como establece la legislación vigente, puedan promocionar al curso siguiente, teniendo pendiente en este caso, la asignatura de Bajo Continuo.

En estos casos, el profesor planificará, dentro del *Plan Personalizado de Trabajo* y una vez realizada una *evaluación inicial*, una serie de actividades de recuperación que se ajustarán a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del **curso quinto de E.P.** Estas actividades de recuperación tratarán de reforzar aquellos aspectos que mayor dificultad supongan a la hora de afrontar la consecución de los objetivos mínimos exigibles, además de garantizar continuidad y coherencia con el nivel en el que se encuentra matriculado el alumno.

Se considerará necesario para la recuperación de la asignatura no aprobada en el curso anterior, la asistencia continuada a clase con participación activa en la misma y la superación de una *prueba especial* en la que se verifique la consecución de objetivos del **curso quinto de E.P.** Los contenidos de esta serán los mismos que los especificados en el **curso quinto de E.P.**